

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N°

122

Castro, 11 de Enero del 2017.-

VISTOS : El Oficio N° 1610/2016 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos, el Decreto Afecto N°007 del 04.01.2016; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016, Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la carta de renuncia del Funcionario municipal de fecha 11.01.2017; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O :

**ACEPTESE, la renuncia voluntaria** presentada por la funcionaria municipal Sra. **MONICA IRENE ADLER NAUDO,** Escalafón Profesional Grado 10° E.M.R.

Lo anterior, se hará efectivo a contar del 11 de Enero de 2017.

Se deja establecido que doña Mónica Irene Adler Naudon, no se encuentra sometida a sumario administrativo y no tiene cargos pecuniarios pendientes.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.- ANOTESE, REGISTRESE



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

JEVS/DMV/MLM/pcg.-  
Distribución :